

**EVALUACIÓN DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS
RMBC-CM-001-2024**

OBJETO: “Brindar asesoría integral especializada como corredor de seguros respecto del programa de seguros y ARL de la Entidad, con el fin de amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, e identificación, calificación y control de los riesgos a los que está expuesto la Entidad, inherentes a las operaciones y ejercicio de las actividades y funciones administrativas y misionales”.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.3.2.del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó el día 8 de agosto de 2024 el informe de evaluación preliminar, dando traslado de este por el termino de tres (3) días hábiles, es decir hasta las 11:59 PM del 13 de agosto de 2024.

Que, durante el término establecido para el traslado del informe de evaluación, se presentaron las siguientes subsanaciones:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	UNION TEMPORAL SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS – ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS	13/08/2024 2:46:31 PM
2	ARESS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3.2.del Decreto 1082 de 2015, la entidad procederá a evaluar los documentos allegados por el proponente UNION TEMPORAL SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS – ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS:

PROPONENTE	
Proponente: UNION TEMPORAL SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS – ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS	NIT: N/A
Representante Legal: LUIS FERNANDO VÉLEZ ZULUAGA	C.C: 79.148.158
Integrante 1:	SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Representante Legal integrante 1:	LUIS FERNANDO VÉLEZ ZULUAGA		
NIT:	800.063.606 – 5		
Tamaño de la empresa:	MEDIANA		
Integrante 2:	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.		
Representante Legal integrante 2:	ERNESTO SIERRA PIRA		
NIT:	860.526.660 – 1		
Tamaño de la empresa:	MEDIANA		
Lote (Si Aplica):	NO APLICA		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la propuesta	X		Aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal de la unión temporal.
Certificado de existencia y de representación legal actualizado.	X		Integrante 1: Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá Integrante 2: Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- Objeto Social permite celebrar y ejecutar el objeto contractual.	X		
- Duración de la persona jurídica (plazo de ejecución y un (1) año más).	X		Integrante 1: Duración Hasta el 2 de febrero del año 2040 Integrante 2: Duración Hasta el 11 de julio del año 2042
- Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa y facultades del representante legal.		X	Integrante 1: Dentro del término de traslado del informe, el oferente allegó observaciones al informe de evaluación. Se verifican las facultades del representante legal en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera. Integrante 2: Dentro del término de traslado del informe, el oferente allegó observaciones al informe de evaluación. Se verifican las facultades del representante legal


Correo institucional:
contactenos@regionmetropolitana.gov.co
NIT: 901665578-7

Dirección:

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504

Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

			en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera.
- Fecha expedición documento no superior a un (1) mes anterior a la fecha del cierre del proceso (2/08/2024)	X		Integrante 1: Fecha de expedición 2 de julio de 2024. Integrante 2: Fecha de expedición 2 de julio de 2024.
Registro Único De Proponentes (RUP). Fecha expedición documento no superior a un (1) mes anterior a la fecha del cierre del proceso (2/08/2024)	X		Integrante 1: Se allega certificado de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 30 de julio de 2024. Integrante 2: Se allega certificado de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 2 de julio de 2024.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o apoderado, según corresponda.	X		Integrante 1: Aporta fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal LUIS FERNANDO VELEZ ZULUAGA, C.C.No. 79.148.158 Integrante 2: Aporta fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal ERNESTO SIERRA PIRA, C.C.No. 19.474.847
Documento privado de constitución de la figura asociativa.	X		Durante el termino del traslado del informe de evaluación, el proponente allegó documento suscrito por los representantes legales de cada uno de los integrantes.
Autorización del Órgano Social.	NA	NA	NA
Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado.	NA	NA	NA
Apoderado para ofertas extranjeras.	NA	NA	NA


Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7


Dirección:

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento

Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504


Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

Documentos expedidos en el exterior.	NA	NA	NA
Certificado de Pagos Seguridad Social, Aportes Parafiscales.	X		<p>Integrante 1: Durante el término del traslado del informe de evaluación, el proponente allegó certificado de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del periodo comprendido entre febrero de 2024 hasta julio de 2024.</p> <p>Integrante 2: Durante el término del traslado del informe de evaluación, el proponente allegó certificado de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del periodo comprendido entre febrero de 2024 hasta julio de 2024.</p>
Registro Único Tributario (RUT)	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan Registro Único Tributario (RUT)
Compromiso Anticorrupción	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan formato suscrito por el respectivo representante legal.
Validez de la propuesta (90 días)	X		De conformidad con lo señalado en la carta de presentación de la oferta, la misma tiene validez de 90 días.
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan formato suscrito por el respectivo representante legal.
Pacto Integridad	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan formato suscrito por el respectivo representante legal.
Autorización tratamiento de datos personales	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan formato suscrito por el respectivo representante legal.

Cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	X		Los dos integrantes de la unión temporal aportan formato suscrito por el respectivo representante legal.
Consulta De Antecedentes del Proponente.	X		
- Certificado de antecedentes disciplinarios la Procuraduría General de la Nación.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal y de la empresa el 8/08/2024
- Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal y de la empresa el 8/08/2024
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Personería de Bogotá.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal el 8/08/2024
- Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal el 8/08/2024
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal el 8/08/2024
- Consulta de Inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	X		Se consulta en línea antecedentes del representante legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal el 8/08/2024
- Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		Integrante 1: Aporta certificado de registro de deudores alimentarios morosos de fecha 08/07/2024 Integrante 2: Aporta certificado de registro de deudores alimentarios morosos de fecha 31/07/2024
CERTIFICADO DE SANCIONES	X		Integrante 1: Aporta certificado con radicado 2024095843-007-000 de fecha 12 de julio de 2024, emitido por Superintendencia

			<p>Financiera de Colombia, en el cual consta que no ha tenido sanciones o multas por cualquier índole, dentro de los diez (10) años anteriores a la apertura del presente proceso.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado con radicado 2024096848-005-000 de fecha 17 de julio de 2024, emitido por Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual consta que no ha tenido sanciones o multas por cualquier índole, dentro de los diez (10) años anteriores a la apertura del presente proceso.</p>
CERTIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	X		<p>Integrante 1: Se aporta certificado de fecha 08/07/2024, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia acreditando la inscripción y vigencia para ejercer del corredor de seguros.</p> <p>Integrante 1: Se aporta certificado de fecha 23/07/2024, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia acreditando la inscripción y vigencia para ejercer del corredor de seguros.</p>
PÓLIZA DE ERRORES & OMISIONES	X		<p>Integrante 1: Aporta copia de la póliza de responsabilidad civil profesional N° 22795 expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A., con fecha de vigencia hasta el 04/07/2025 con cobertura de \$4.000.000 USD.</p> <p>Integrante 2: Aporta copia de la póliza de responsabilidad civil profesional N° 1057169 expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A., con fecha de vigencia hasta el 21/06/2025 con</p>


Correo institucional:

contactenos@regionmetropolitana.gov.co

NIT: 901665578-7


Dirección:

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento
Torre 3 – Tierra Piso 15 Oficina 1504

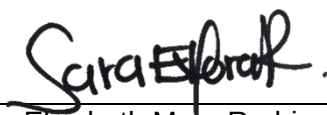

Teléfono Conmutador:

+57 (601) 384 0687

			cobertura de \$15.000.000.000 COP
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Se aporta garantía de seriedad de la oferta N° 100336502 anexo 0, expedida por Seguros Mundial., de fecha 26/07/2024, suma asegurada por valor de \$30.375.654,40
Oportunidad presentación de la oferta	X		1/08/2024 7:53 PM
RESULTADO	CUMPLE JURÍDICAMENTE		

Los oferentes podrán subsanar dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Dado en Bogotá, D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.



 Sara Elizabeth Mora Rodriguez
Evaluador Jurídico